

Recepción 1002/38 1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PÚBLICO

Año 1.939.-

Num. 1.290.-

APELLIDOS

NOMBRE

LAZARO

MIGUEL

APODO

FILIACION .....

REFERENCIA .....



Excmo Señor,

En cumplimiento a lo ordenado en el respetable escrito de V. E.- Nº8577 de fecha 25 del mes de Mayo proximo pasado, al que se acompaña la carta que es adjunta. Tengo el honor de participar a su autoridad que practicadas las gestiones propias del caso para la comprobación de cuanto en la referida carta se expresa, resulta; Al huir los rojos de la citada localidad por la proximidad de las fuerzas Nacionales, se llevaron sobre unas 1000 cabezas de ganado, y sobre el día 14 de Marzo del año 1938, dos días después de ocupar la población nuestras fuerzas, un grupo de ganaderos perjudicados, acordaron de palabra en la Plaza y en una fuente, salir al campo en busca de ellas y todo el ganado que se recogiera partirlo luego a partes proporcionales; Resulta que se recuperaron 500 y de ellas se partieron 139, las restantes como reconocieron la marca sus propietarios se niegan a dar parte diciendo que no hubo tal acuerdo, por lo que ajuicio del que suscribe no es obrar bien, pues aun que está legislado que todo el que reconozca una cosa como suya tiene derecho a ella, también hubo ese acuerdo para no ser todos unos los perjudicados aunque fuera de palabra. En resumen ya hace 14 meses andan así y no se pueden entender por lo que se desprende son to



dos una cuadrilla de egoistas.

Dios Guarde a V. E, muchos años .

Quiete 3 de Junio de 1939

Año de la Victoria

El Cabo Comandante de puesto

Antonio Luis  
El Cabo

06271

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia

T E R T E L.

Los avajo firmantes con el mayor respecto que V. merece le exponen: que al entalar los nacionales los marxistas se nos llevaron el ganado y a el 3º dia en la plaza de el puente hicieron un acuerdo de salir a buscarlo y el que se hallara seria partido a perder cada uno por las que tuviese hallamos 500 cabezas y en sistieron en no partir los nosotros siempre esta vamos que cuando se judiera se les avia de aver como plir el trato despues pasado 4 meses se encontramos 139 lo cual esas an sido partidas pero los otros por mas egoistas se las aguedado para ellos y ahora nos dice el alcalde de el puente que en la provincia de Alvaete ay ganado detenido como no sabemos donde ni tenemos recursos para ir a buscarlo conoerlo al caso de 14 meses tendremos que perder lo por que siempre toca el perder al que menos tiene y mejor se lo mereca porque todos somos de una vida como firmos por 14 mese a oblar son V. y ano emos sabido nada mas somos los mismos que firmos recomendados de el Sr. D. Izquierdo.

Dios guarde a V. muchos años.

A lacon a 22 de Mayo de mil novecientos treinta y nueve  
Año de la Victoria.

Miguel Lazaro      Jose Yuss

¡Arriva España!    ¡Saludo a Franco!

Rev 8544.

4

Adjunto remito a V., carta recibida en este Gobierno Civil, de los vecinos de Alcaon MIGUEL LAZARO y JOSE YUS, a fin de que practique las gestiones necesarias para la comprobacion de cuanto en la misma se expresa, dandome cuenta del resultado y devolviendome mencionada carta.-

Dios guarde a V. muchos años

Teruel 25 de Mayo de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante Puesto de la Guardia Civil de

OLIETE